

FORMULARIOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DE FIN DE GRADO

## C1 Citación para la defensa del TFG

Los criterios de evaluación son los establecidos en los arts. 29 a 31 del reglamento específico del centro ([enlace al documento](#)):

“29) La calificación final del TFG será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. La calificación final del estudiante será la suma ponderada de la calificación otorgada por el tutor (50% de la calificación) y la otorgada por la comisión evaluadora (50%).

30) El alumno, para aprobar la asignatura, deberá haber superado, al menos, el 50% del máximo de ambas calificaciones.

31) El alumno que no supere el 50% de la calificación en cada una de las partes de la evaluación, tendrá una calificación final en el acta de suspenso”.

### Datos de la comisión

GRADO / DOBLE GRADO	Historia
COMISIÓN NÚMERO	3
FECHA	30/06/2026
SEDE	Facultad de Filosofía y Letras, Aula 3.13

### Estudiantes convocados/as

Añadir filas si procede.

ORDEN	ESTUDIANTE	HORA APROXIMADA
1º	CLAUDIA CASTILLA LÓPEZ	10:00 AM
2º	MANUEL GARRASAZ LUZIANO	10:50 AM
3º		
4º		
5º		

FECHA Y FIRMA DEL/LA PRESIDENTE/A

GARCIA SANABRIA  
JAVIER - 78566800L

Firmado digitalmente por GARCIA  
SANABRIA JAVIER - 78566800L  
Fecha: 2026.06.18 14:57:06 +02'00'